

Educación para la igualdad entre hombres y mujeres.

Esta guía docente ha sido aprobada en Consejo de Departamento celebrado el día 16 de Junio de 2016 Curso 2016-2017

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	Educación para la igualdad entre hombres y mujeres	4º	1º	6	Optativa
Vicenta Marín Parra			Vicenta Marín Parra Despacho 15. Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, 51002, Ceuta. e-mail: <a href="mailto:vmarin@ugr.es">vmarin@ugr.es</a> Telf. 956-526136		
			HORARIO DE TUTORÍAS  Lunes: 8:30-9:00; 10:30-12:30 y 13:30-14:00 Martes: 12:00-13:30 Miércoles: 8:30-9:00 y 10:00-11:00		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Educación Social			Educación Primaria. Pedagogía. Educación Infantil.		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
Tener deseo de replantearse, con sentido crítico, las relaciones sociales en función de las relaciones de género.					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>					
La construcción de las desigualdades entre mujeres y varones y la educación para la igualdad.- Las violencias contra las mujeres y los varones.- Salud, sexualidad, identidades y cuidados.- Efectos sobre las vidas de varones y mujeres de los recortes sociales.					
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>					



- \_ Comprensión de la genealogía de los procesos históricos de cambios sociales y educativos, desde una perspectiva de género.
- \_ Identificar y reflexionar sobre los múltiples factores de discriminación y de exclusión social y educativa desde una perspectiva feminista.
- \_ Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el contexto de crisis social actual, con perspectiva de género.

## OBJETIVOS

- Reconocer que los derechos humanos como derechos de mujeres y varones, según la convención de la ONU.
- Identificar los comportamientos y actitudes de carácter sexista, racista, homófobo, xenófobo y, en general, discriminatorias por razón de sexo, edad, raza, cultura, étnica o religión pasados y presentes en nuestra sociedad.
- Entender las situaciones de cambio que vive nuestra sociedad y valorarlas desde los principios de igualdad y respeto entre mujeres y varones.
- Transformar desde el ejercicio educativo aquellos condicionamientos sociales de género que imposibilitan una identidad y un desarrollo personal libre y digno.
- Cuestionar desde la educación social todas aquellas formas que imposibilitan una convivencia pacífica, un entendimiento y un respeto de la diversidad entre individuos y colectivos.
- Buscar y proponer los medios de transformación de cualquier forma de discriminación en formas de diálogo, respeto y libertad.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Bloque I. Bases teóricas para la construcción de las desigualdades entre mujeres y varones y la educación para la igualdad.

1. La construcción social del género: sexismo, androcentrismo y estereotipos sexistas.
2. Cultura, socializaciones culturales y algunas metodologías para el cambio.
3. Multiculturalismo, coeducación y ciudadanía.

Bloque II. Las violencias contra las mujeres y varones.

4. Violencia simbólica, violencia sexual.
5. La construcción de las identidades masculinas y femeninas como formas de violencia.

Bloque III. Salud, sexualidad y cuidados.

6. Las trampas del amor: identidades y deseos. Por una coeducación sentimental.
7. ¿Quién cuida a quien? La corresponsabilidad de los cuidados.

Bloque IV. Efectos sobre las vidas de varones y mujeres de los recortes sociales.

8. La economía para la vida sostenible.

## BIBLIOGRAFÍA

*Bibliografía recomendada:*



Cobo, Rosa. "El género en las ciencias sociales". *Cuadernos de Trabajo Social*, 18 (2005). Documento Word donado por la autora.

Del Valle, Teresa. Mujeres y nuevas socializaciones. Su relación con el poder y cambio. Centro de Estudios Miguel Enríquez. <http://www.archivo-chile.com>, 2005.

Amara, Fadela. La situación de las chicas a principios de la década de 1990, el comienzo de una deriva masculina. En *Ni putas ni sumisas*. Valencia, Cátedra/Feminismos, 2007, pp.55-63.

Platero, Raquel (Lucas). "La masculinidad de las biomujeres: marimachos, chicas, camioneras y otras disidentes". En *Jornadas Estatales Feministas*, Granada, 2009 (<http://www.feministas.org/spip.php?article226>).

Garaizábal, Cristina. "Debates feministas sobre la sexualidad". En *Jornadas Estatales Feministas*, Granada, 2009 (<http://www.feministas.org/spip.php?article233>).

Altable, Charo. "La educación emocional en los centros y en las familias" ([http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/IEFP/ANDALUCIA\\_EDUCATIVA/ANO2006/N57/1215606950812\\_opinion.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/IEFP/ANDALUCIA_EDUCATIVA/ANO2006/N57/1215606950812_opinion.pdf)).

Juliano, Dolores. Violencia simbólica, violencia material. En *Excluidas y marginales*. Valencia, Cátedra/Feminismos, 2005, 66-75 ().

Del Valle, Teresa, "El derecho a la movilidad libre y segura", en Maquieira, Virginia (ed.) *Mujeres, globalización y derechos humanos*, Madrid, Cátedra/Feminismos, 2006, pp.245-291.

UNRIDS. Investigación y política. ¿Cuál es la importancia del cuidado para el desarrollo social? *Síntesis 9*. Online.

Razavi, Shahra. "The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options". *Gender and Development Programme Paper Number 3*, June (2007) 1-39.

Quiroga Díaz, Natalia. "Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina". *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 33, enero (2009) 77-89.

## ENLACES RECOMENDADOS

Revista educativa digital *Global Education Magazine* (<http://www.globaleducationmagazine.com/about-the-megazine/>).

Revista *Historia Social y de la Educación* (<http://www.revistashipatia.com/index.php/hse/index>).

Información para la igualdad. <http://www.amecopress.net/spip.php?rubrique3>

Docentes para la equidad de género y la educación no androcéntrica. <http://degenacoe.blogspot.com/>

Coordinadora feminista. <http://www.feministas.org/spip.php?rubrique16>

Instituto de la Mujer. [http://www.inmujer.gob.es/ss/Satellite?pagename=InstitutoMujer%2FPagina%2FIMUJ\\_Hom](http://www.inmujer.gob.es/ss/Satellite?pagename=InstitutoMujer%2FPagina%2FIMUJ_Hom)

I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/contenidos/iefp/iplanigualdad>

## METODOLOGÍA DOCENTE



Se combinarán las presentaciones de las temáticas comprendidas en el programa, apoyadas en materiales bibliográficos, fuentes virtuales, fuentes orales y audiovisuales, con sesiones específicas para debates y talleres sobre temas previamente propuestos y consensuados.  
 Contaremos con la visita para el desarrollo de talleres de dos profesionales del contexto de la educación social y los derechos humanos.  
 Se propone una actividad teórico-práctica, a consensuar con el alumnado.

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

A proponer al inicio del curso.

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)					Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)				
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1											
Semana 2											
Semana 3											
Semana 4											
Semana 5											
Semana 6											
Semana 7											
Semana 8											
Semana 9											
Semana 10											
Semana 11											
Semana 12											
Semana 13											
Semana											



14											
Semana 15											
Total horas											

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

60% de la nota total por la actividad teórico-práctica y 40% por la participación en las actividades propuestas en las clases, particularmente en las presentaciones y debates de las últimas tres sesiones. **MUY IMPORTANTE:** La calificación final necesitará tener superadas las dos partes. De no realizar alguna de las dos, el o la alumna no habrá superado la materia.

Esta opción de evaluación elimina la posibilidad de examen en febrero. Es en sí misma una opción de evaluación elegida. Si no se supera en enero, queda descartada la posibilidad de examen en febrero.

**Nota:**

Todo estudiante que por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, no pueda seguir el sistema normal de evaluación continua, podrá acogerse al sistema de evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico y podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Trascurrido diez días sin que se haya recibido respuestas expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ha sido desestimada. Contra dicha resolución, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

**INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA ADICIONAL**

